



ISAAC MITA ALANOCA

"Año de Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 03 de Febrero del 2026

**OFICIO N° 300-2025-2026-IMA/CR**

Señor:

**FLAVIO CRUZ MAMANI**

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Presente. -

**ASUNTO:** Traslado solicitud de SISSUMP  
**REFERENCIA:** OFICIO N° 017-2026-SIPSUMP

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que en mi condición de Congresista de la República y miembro titular de la Comisión traslado el documento enviado por el Sindicato de Psicólogos IDAVIT – UAIVITs del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación mediante el **OFICIO N° 017-2026-SIPSUMP** en donde solicita que se pueda elaborar el Predictamen y posterior Dictamen a los proyectos de Ley: PL 10819-2025, PL 13409-2025, PL 13532-2025. Por lo cual pido su apoyo para su respectiva revisión y análisis.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

-----  
**ISAAC MITA ALANOCA**  
Congresista de la República

IMA/clalc  
C.c.



Tacna 29 de enero del 2026

**OFICIO N°017-2026-SIPSUMP**

**SEÑOR  
ISAAC MITA ALANOCA ISAAC  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA DEL PERU  
Presente**

**Asunto: SOLICITAMOS APOYO A LOS PROYECTOS DE LEY**

**Referencia:** Problemática Remunerativa de los **Psicólogos** del Programa de Asistencia Víctimas y Testigos del Ministerio Público

Tenemos el honor de dirigimos a usted en nombre de todos los psicólogos del Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, para solicitar su apoyo y respaldo a los Proyectos de Ley que tienen por objeto establecer las disposiciones necesarias para garantizar la igualdad remunerativa entre los profesionales que forman parte de los equipos multidisciplinarios (Abogado, Analista-Trabajador social y psicólogo) de las Unidades del Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, evitando diferencias arbitrarias en las remuneraciones. Se requiere la recategorización de los profesionales **psicólogos** que prestan servicios en las Unidades de Asistencia a Víctimas y Testigos (UDAVIT), en los equipos multidisciplinarios del Ministerio Público, modificando su denominación funcional para equipararla al nivel remunerativo del cargo de "Analista" o su equivalente en la escala institucional.

- 1. PL 10819-2025 “PROYECTO DE LEY DE NIVELACIÓN REMUNERATIVA EN LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS UNIDADES DE ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO”.**
- 2. PL 13409-2025 “PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE CATEGORIA OCUPACIONAL DE LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS UNIDADES DE ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO”**
- 3. PL 13532-2025 “PROYECTO DE LEY QUE GARANTIZA LA IGUALDAD REMUNERATIVA EN LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS UNIDADES DE ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO”**

Estos Proyectos de Ley a la fecha se encuentran en la **Comisiones de Justicia y derechos Humanos** y en la **Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República**

Concedores de su gran espíritu de colaboración para con los trabajadores, reiteramos nuestro pedido de apoyo **para impulsar la emisión del dictamen favorable** en las comisiones de Justicia y Presupuesto.

Sindicatopsicologosudavit@gmail.com  
943602390



**SINDICATO DE PSICOLOGOS UDAVIT – UAIVITs  
DEL MINISTERIO PUBLICO- FISCALIA DE LA NACION  
SIPSUMP**

EXP. 36635-2022-MTPE/1/20.2  
INSCRIP. AL MT. 17 DE MAYO 2021

Estos proyectos son fundamentales para mejorar la atención a víctimas y testigos. Fortalecer la labor de los **psicólogos**. Garantizar condiciones laborales adecuadas y justas.

Así también según OFICIO N°011928-2025-MP-GG-OGPOHU-OAPH, de fecha 18 de diciembre del 2025, en el programa de asistencia a víctimas y testigos, laboran

CARGO	D.LEG.728	D.LEG.1057
PSICOLOGO	152	51

Nuestro pedido de apoyo se basa en la gran diferencia salarial entre los profesionales del equipo multidisciplinario y la categorización en el clasificador de cargos de nuestra institución.

Al inicio del programa todos lo profesionales del equipo multidisciplinario ganábamos lo mismo.

Remuneración percibida por el Equipo Multidisciplinario UDAVIT (2009)		
Cargos	Remuneración	Diferencia Salarial
Abogado	S/. 2,200.00	Ninguna
<b>Psicólogo</b>	<b>S/. 2,200.00</b>	
Analista: Asistente Social	S/. 2,200.00	

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo se han abierto brechas remunerativas entre estos profesionales, a la instauración del CLASIFICADOR DE CARGOS sin criterio, que ha generado una situación injusta y desigual para los **Psicólogos del programa de asistencia a víctimas y testigos**, debido a que nos colocan en la categoría de profesional 5 a diferencia de nuestros pares Abogados y Analistas (Trabajadores Sociales) que los colocan en el nivel Profesional 6

DECRETO SUPREMO N° 322-2018-EF (28.12.18.)				
Cargos	Categoría	Remuneración	Diferencia salarial	
Abogado	Profesional 6	S/. 3,478.00	S/.1,100.00 (Abogado respecto al Psicólogo)	
<b>Psicólogo</b>	<b>Profesional 5</b>	<b>S/. 2,378.00</b>		S/.1,600.00 (Analista: Asistente Social respecto al Psicólogo)
Analista: Trabajador Social	Profesional 6	S/. 3,978.00		

Sindicatopsicologosudavit@gmail.com  
943602390



**SINDICATO DE PSICOLOGOS UDAVIT – UAIVITs  
DEL MINISTERIO PUBLICO- FISCALIA DE LA NACION**

# SIPSUMP

EXP. 36635-2022-MTPE/1/20.2  
INSCRIP. AL MT. 17 DE MAYO 2021

DECRETO SUPREMO 409-2019-EF (30.12.19) ANEXO 2 REG.LAB 728			
Cargos	Categoría	Remuneración	Diferencia salarial
Analista (trabajador social)	Profesional 6	S/. 5 950,00	S/. 1,300.00 (diferencia Analista y Psic.)
Abogado	Profesional 6	S/. 5 950,00	S/. 1,300.00 (diferencia Abg. y Psic.)
<b>Psicólogo</b>	<b>Profesional 5</b>	<b>S/. 4 650,00</b>	

DECRETO SUPREMO 241-2025-EF (05.11.25) ANEXO 2 REG.LAB 728			
Cargos	Categoría	Remuneración	Diferencia salarial
Analista (trabajador social)	Profesional 6	S/. 7 183,00	S/. 1,131.00 (diferencia Analista y Psic.)
Abogado	Profesional 6	S/. 7 183,00	S/. 1,131.00 (diferencia Abg. y Psic.)
<b>Psicólogo</b>	<b>Profesional 5</b>	<b>S/. 6052,00</b>	

### CUADRO COMPARATIVO DE LOS PERFILES ENTRE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

CARGO	CAT. NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL	COMPETENCIAS HABILIDADES
<b>ABOGADO PROGRAMA UDAVIT (728)</b>	PROF. 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Abogado</li> <li>Contar con Colegiatura y Habilitación Profesionalvigente</li> <li>Contar con Curso de especialización en el área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>02</b> años de experiencia profesional general</li> <li>01 año de experiencia profesional específica en el sector público (funciones relacionadas al puesto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocación de Servicio.</li> <li>Orientación a resultados Trabajo en equipo.</li> <li>Comunicación asertiva</li> </ul>
<b>ANALISTA (TRABAJADOR SOCIAL) UDAVIT (728)</b>	PROF. 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional universitario</li> <li>Contar con colegiatura y Habilitación Profesionalvigente (de ser requerido por la especialidad)</li> <li>Contar con especialización en el área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>02</b> años de experiencia profesional general</li> <li>01 año de experiencia profesional específica en el sector público (funciones relacionadas al puesto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocación de Servicio.</li> <li>Orientación a resultados Trabajo en equipo.</li> <li>Comunicación asertiva</li> </ul>
<b>PSICOLOGO/ PROGRAMA UDAVIT (728)</b>	PROF. 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de <b>Psicólogo</b></li> <li>Contar con Resolución emitida por el Ministerio de Salud que acredite haberrealizado el SERUMS</li> <li>Contar con Colegiatura y Habilitación Profesionalvigente</li> <li>Contar con curso de especialización en la materia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>02</b> años de experiencia profesional general</li> <li>01 año de experiencia profesional específica en el sector público (funciones relacionadas al puesto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocación de Servicio.</li> <li>Orientación a resultados Trabajo en equipo.</li> <li>Comunicación asertiva</li> </ul>

Como se puede observar, los perfiles del clasificador de cargos para los puestos de Profesional 6 y Profesional 5 del Programa de Víctimas y Testigos presentan los mismos requisitos de formación académica, experiencia laboral, competencias y habilidades. Sin embargo, a los profesionales en Psicología se les exige adicionalmente acreditar la realización del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), requisito obligatorio para su ejercicio

Sindicatopsicologosudavit@gmail.com  
943602390



SINDICATO DE PSICOLOGOS UDAVIT – UAIVITs  
DEL MINISTERIO PUBLICO- FISCALIA DE LA NACION  
**SIPSUMP**

EXP. 36635-2022-MTPE/1/20.2  
INSCRIP. AL MT. 17 DE MAYO 2021

profesional, que no se aplica a los abogados, ni tiene carácter obligatorio para los analistas (trabajadores sociales). Esta diferencia genera una inequidad laboral, al ubicar a los psicólogos del programa en una categoría ocupacional inferior pese a asumir iguales o mayores responsabilidades.

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento del Programa reconoce la importancia del psicólogo al establecer que la atención inmediata a víctimas y testigos debe ser asumida por este profesional, debido a la necesidad de una intervención psicológica especializada. Los psicólogos del Programa UDAVIT cumplen un rol esencial al brindar contención emocional, atención psicológica y acompañamiento permanente, contribuyendo de manera decisiva a la protección integral de las víctimas y testigos y al adecuado desarrollo del proceso penal.

Por ello, todos los **Psicólogos** a nivel nacional del Programa de Víctimas y Testigos, contamos con su apoyo dándole viabilidad a los Proyectos de Ley. Y que la comisión emita un dictamen favorable.

PSIC. YASMINE PASTOR BARRIONUEVO  
SECRETARIA GENERAL  
SINDICATO DE PSICOLOGOS UDAVIT-UAIVITs  
DEL MINISTERIO PUBLICO-FISCALIA DE LA NACION  
**SIPSUMP**

Sindicatopsicologosudavit@gmail.com  
943602390